



1450 Herndon Avenue  
Clovis, CA 93611-0567  
559-327-9000

## ESQUEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE QUEJA UNIFORME

60 Días	El denunciante envía queja al Distrito Escolar de Clovis Unified que se refiere a Agencia Local de Educación (LEA-sigla inglesa) para propósitos de este documento.	→	Si el denunciante envía queja al Departamento de Educación de California (CDE), CDE dirige la queja a LEA e informa al denunciante del proceso. CDE apunta y archiva la queja.
	Investigación LEA (Agencia Local de Educación-sigla inglesa) <ul style="list-style-type: none"> <li>LEA utiliza procedimientos locales para producir informe escrito de investigación dentro de 60 días de recibo de queja.</li> <li>LEA informa al reclamante del derecho de apela/súplica a CDE.</li> </ul>	→	Si LEA resuelve la queja y la queja no se apela/suplica. El PROCESO PARA AQUÍ.
15 Días	Intervención CDE (Departamento de Educación de California-sigla inglesa) <ul style="list-style-type: none"> <li>Si el denunciante apela/súplica el informe de LEA al CDE dentro de 15 días de ser recibo el informe</li> <li>O</li> <li>Si LEA no completa el proceso local de investigación dentro de 60 días y el denunciante apela/súplica al CDE dentro de 15 días, PROCEDA AL PASO SIGUIENTE.</li> </ul>		
60 Días	CDE Analiza Informe/Queja de LEA <ul style="list-style-type: none"> <li>O la queja es recibida por el sistema de correspondencia de CDE y dirigido al director responsable de la división o es recibido por el director responsable de la división.</li> <li>El director responsable de la división revisa queja para determinar acción apropiada.</li> </ul>	→	Si se mantienen las conclusiones del informe del LEA. PROCESO PARA AQUÍ.
	Si la apela/súplica del denunciante cumple los criterios, PROCEDA AL PASO SIGUIENTE.		
	Proceso de Mediación <ul style="list-style-type: none"> <li>El personaje de CDE contiene la queja.</li> <li>El personaje de CDE y de LEA desarrollan un acuerdo posible de la conformidad.</li> <li>El denunciante revisa el acuerdo.</li> <li>La gerencia de CDE aprueba el acuerdo.</li> <li>CDE supervisa LEA.</li> </ul>		
	Investigación de CDE e Informa ( <i>Si necesario</i> ) <ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación en Sitio</li> <li>El informe producido y firmado.</li> <li>Denunciante y LEA notificados de resultados de investigación y del derecho de apelar/súplica.</li> </ul>		
	Conclusiones Sumisas <ul style="list-style-type: none"> <li>Ningún seguimiento de la sumisa es necesario.</li> <li>O</li> <li>Conclusiones sin Sumisa <ul style="list-style-type: none"> <li>LEA notificado de acción correctiva necesaria</li> <li>CDE supervisa LEA.</li> </ul> </li> </ul>	→	En una queja de discriminación, el aviso del derecho de buscar remedios de derecho civil después de que sesenta días hayan pasado desde que se archiva la apela/súplica con CDE, con la excepción del alivio del proceso judicial, la cual la moratoria no se aplica.
35 Días	Si el denunciante o LEA hace una apela/súplica a la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública, PROCEDA AL PASO SIGUIENTE.	→	Quejas de Educación Especiales serán apeladas/suplicadas directamente al Secretario de la Educación de EEUU, Oficina de Programas Especiales de Educación.
15 Días	La Oficina del Superintendente o la Oficina del Estado Administrativas analizará la apela/súplica (Programas del Estado) <ul style="list-style-type: none"> <li>Denunciante y LEA notificados de resultados.</li> </ul>		
	El Secretario de EEUU de la Educación analiza la apela/suplica para programas federales <ul style="list-style-type: none"> <li>Denunciante y LEA notificados de resultados.</li> </ul>		

\*Flow chart is available in Spanish and Hmong from the Department of Special Projects, CUSD.

\*El Esquema de Procedimientos está disponible en español e hmong en el Departamento de Proyectos Especiales de CUSD.

\*Cov lus tseemceeb muaj txhaais ua lus Mev thiab lus Hmoob nyob rau Department of Special Projects, CUSD.